



Resolución de Consejo Directivo **27 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte N° 32/2022-EXA-UNSa- Año Sabático - Dr. Carlos Alberto Cadena -TIT-EX - Regular - Laboratorio de Componentes y Mediciones

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
10/02/2026

VISTO la nota N° 1321/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa de fs. 27 del Dr. Carlos Alberto Cadena, mediante la cual eleva informe de actividad desarrollada en año sabático, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Cadena le fue otorgado el beneficio de año sabático en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Laboratorio de Componentes y Mediciones de las Carreras de Licenciatura en Física y Licenciatura en Energías Renovables – Planes 2005, resolución de Consejo Superior N° 495/2022.

Que se estableció que una vez concluido el uso de este beneficio deberá presentar un informe de las actividades desarrolladas al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas para su aprobación.

Que el Despacho N° 180/2024-EXAComDoc-UNSa queda sin efecto.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja:

1-Dejar sin efecto el despacho Comisión de Docencia e Investigación N° 180/2024.

2-Aprobar el informe de actividades del año sabático elevado por el Dr. Cadena.

Que el Consejo Directivo en la 16° Sesión Ordinaria del 18 de setiembre de 2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe de actividades del año sabático realizado por el Dr. Carlos Alberto CADENA, D.N.I. N° 13.712.196, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la Categoría de TITULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Laboratorio de Componentes y Mediciones de las Carreras de Licenciatura en Física y Licenciatura en Energías Renovables – Planes 2005, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Carlos Alberto Cadena, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.

MFL/AMT/cag

LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ADJUNTA DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa